

► Premisa permanente en el CEMIL: Generar apertura educativa

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el seno del Estamento Militar debe responder necesariamente a una política de apertura académica que rompa con los esquemas tradicionales. El caso colombiano no es la excepción, y en lo que respecta a sus Fuerzas Militares, mediante la implementación de la Educación Superior Complementaria, se viene gestando un ajuste estratégico que a la postre redundará en progreso para todos y en una mayor integración con la sociedad civil.



Por: Mayor
MARÍA DEL ROSARIO VÁSQUEZ ACEVEDO

*Jefe de Pregrados del Centro de Educación Militar (CEMIL).
Comunicadora Social- Periodista,
Egresada de la Universidad Central.
Diplomada en Docencia Universitaria
y Periodismo Internacional.*



PALABRAS CLAVE.
*Apertura educativa.
Educación Militar.
Educación Militar moderna.
Instituciones Militares.
Modernización educativa.
CEMIL.*

El panorama de alteración del orden, nada nuevo por una parte, y la expectativa de cerrar en el mediano futuro este capítulo hostil de la historia de Colombia, ha llevado a muchos de nuestros ilustres prohombres a pensar en la importancia de la educación no sólo para responder a los retos propios de la confrontación sino también al postconflicto, donde se requerirá de un reajuste institucional, en términos de eficiencia, adaptación al cambio, desarrollo tecnológico y por su puesto, proyección social.

Las instituciones militares se ven abocadas cada vez más a la ampliación de sus funciones y a la implementación de procesos pedagógicos que le permitan responder a la circunstancias de un país que busca un desarrollo armónico, con igualdad de oportunidades para todos. Esa es la tarea que hoy por hoy se plantean los Ejércitos en todo el mundo, bien por la participación de sus componentes de tierra, mar y aire en confrontaciones al interior de sus Estados o con otros Estados, o en apoyo a fuerzas de multinacionales de paz como las lideradas por la ONU.¹

Las instituciones militares se ven abocadas cada vez más a la ampliación de sus funciones y a la implementación de procesos pedagógicos que le permitan responder a la circunstancias de un país que busca un desarrollo armónico, con igualdad de oportunidades para todos.

En ese orden de ideas, la estrategia general planteada por unos y otros es formar a sus hombres no sólo para el combate sino para el desarrollo de competencias que impulsen de manera paralela el desarrollo institucional y el de sus naciones.²

En casos concretos como los de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España, la incursión en el campo de la educación superior se identifica con la posibilidad de mejorar el saber propio del militar con la participación en programas que se encuentran abiertos a la comunidad. Es decir, que no necesariamente tienen que ser diseñados o elaborados por personal uniformado, sino que se puede

desarrollar convenios con instituciones de amplio reconocimiento en el campo académico. Así se describe en un artículo publicado por el diario el País de España el año anterior, respecto de las reformas en la educación militar en España:

*“Los estudios universitarios se cursarán en el centro adscrito, que tendrá un cuadro de profesores propio. Al licenciarse, alféreces y cadetes recibirán una doble titulación: la militar (que acredita su condición de oficiales de las Fuerzas Armadas). Y la civil, consistente en un título de grado (nomenclatura que sustituye a diplomaturas y licenciaturas en la nueva ordenación de los estudios universitarios diseñada en el Acuerdo de Bolonia de la UE) de los incluidos en el catálogo oficial”.*³

1 “Desde 1948, año en que se llevó a cabo la primera misión de la ONU en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz y por encima de 800.000 personas han prestado sus servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas”. http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm. Acceso el día 14 de septiembre de 2007.

2 Esto deja por fuera conflictos como los de Somalia y Bosnia-Herzegovina, en la década de los 90 o el de Timor Oriental a comienzos del año 2000, donde el tipo de hostilidades que allí se presentaban no daban lugar a reflexiones distintas a las de responder agresión con más agresión. Allí, el tema educativo no era prioritario desde ningún punto de vista.

3 Ejércitos como los de Brasil, Colombia y España velan por ofrecer a sus alumnos una doble titulación: la militar y la civil; para los suboficiales en el campo técnico y tecnológico, y para los oficiales, en las áreas de pregrado profesional y postgrado. Consulta a través de Internet, efectuada el 12 de septiembre de 2007: www.ahoraeducacion.com.ar/frontend/notas.

Lo propio está haciendo el Ejército de Argentina al imponerse como meta, que para fines del año 2007 ya esté lista la reforma militar, facilitando con ello que sus profesionales en la carrera de las armas, desarrollen las capacidades y competencias que les exige el presente y el futuro, así mismo dentro y fuera de las fronteras de la Nación. Hasta el momento:

- Se analizó el caso de otras instituciones armadas, entre esas la canadiense, alemana y la norteamericana.

Aquí el avance ha sido importante y se viene irradiando desde el Comando General, mediante la implementación de organismos de dirección y planeación como la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta, que actualmente se encuentra empeñada en la estructuración del SEFA (Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas).

- Se diseñó un mecanismo para intercambiar información entre instructores castrenses y educadores civiles del más alto nivel a fin de llegar a conclusiones más acertadas respecto de, qué y cómo debería impartirse la educación a la manera militar argentina, a partir de ahora.

- Se definieron seis ejes operativos para la reforma: construcción de espacios de consenso y herramientas de gestión; formulación de nuevos trayectos educativos; creación de herramientas de información para la toma de decisiones; orientación hacia lo específico y articulación de los sistemas universitarios; redefinición y federalización de los sistemas de ingresos y formación de los civiles para la defensa.

- Los resultados de dicho plan están previstos para darse a conocer en el mes de noviembre del presente año.

Otro tanto se puede analizar desde la visión de los militares y policías colombianos. Aquí el avance ha sido importante y se viene irradiando desde el Comando General, mediante la implementación de organismos de dirección y planeación como la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta, que actualmente se encuentra empeñada en la estructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA). Para tal fin la activa participación de personal de Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional ha sido importante en todas las discusiones, análisis y estudios propuestos hasta la fecha.

Por otra parte, Venezuela, describe desde su informe a la UNESCO, del año 2003, la importancia de los institutos militares universitarios en el contexto educativo superior del país. Se destacan la Academia Militar de Venezuela, la Escuela Naval de Venezuela, la Escuela de Aviación Militar, y la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Dicho estatus de Institutos Militares Universitarios los cristalizaron desde mediados de la década de los 70. Resultado de esa gestión, a todo título militar le acompaña actualmente un mérito paralelo, refrendado con la obtención de títulos académicos como Licenciado en Ciencias y Artes Militares, con opciones según la especialidad, lo mismo que en Ciencias Navales.⁴

Y como ya se apuntaba antes, el interés por el tema de la modernización educativa al interior de las Fuerzas Armadas es tema de dominio en diferentes países. En China, por ejemplo, donde la tradición militar universitaria señala que ya para el año 1953, había sido fundada la Universidad de Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional, hace cinco años se propuso una nueva reforma a la estructura académica para permitir nuevos avances en el campo de la ciencia y la tecnología.

Lo anterior apunta a asegurar el liderazgo mundial en la materia y continuar aportando decididamente al desarrollo de la Nación. La educación militar en China implica también una formación

⁴ Consulta Informe de Venezuela ante la UNESCO, año 2003, adicionado a la página: www.iesalc.unesco.org.ve.

ideológica que desarrolle en sus líderes destrezas en el campo de la política, capacidad de innovación y compromiso con los intereses de la población.

Al respecto, en el año 2003, con ocasión de la conferencia celebrada en Changsha, Hunan, para conmemorar los 50 años de creación de la Univer-

El propósito educativo no se restringe a los cuadros de las instituciones armadas, ni en el caso de Colombia ni en otros Ejércitos. Los Ejércitos están promoviendo la capacitación de todo su personal, lo cual incluye a los soldados. Colombia es pionera en este aspecto, por lo menos en lo que respecta a Latinoamérica, mediante la creación de la Escuela de Soldados Profesionales.



sidad Militar de Defensa, Jiang Zemin, el presidente de la Comisión Militar Central (CMC), recalca sobre la importancia de mantener la supremacía sobre las fuerzas productivas avanzadas de China, y del concurso de sus militares en dicho proceso de modernización.⁵

La labor educativa en el ambiente militar chino está orientada con los más altos estándares de calidad. La estadística de personal docente participante en los diferentes programas académicos de la Universidad de Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional daba cuenta de 80 docentes con grado de maestría, 40 con grado de doctorado y nueve con postdoctorado, empeñados en la formación de más de 12.000 alumnos.

Para el caso de Brasil, la reforma educativa al interior de sus Fuerzas Armadas se viene gestando con visión estratégica a largo plazo. De hecho, prevista hasta el año 2015, busca determinar paso a paso, nivel por nivel qué ha de enseñarse en cada fase de formación, instrucción y especialización de los militares que habrán de ser los líderes del Ejército para ese futuro, no tan distante.

Se trata de un ejercicio de análisis del más alto nivel, pensado también en la estrategia de defensa nacional y de su necesaria articulación con la sociedad para la cual trabajan las instituciones armadas en Brasil, puesto que las primera dependen de las otras, y viceversa:

*“Tal vez lo más importante de todo esto es que las Fuerzas Armadas son la acción de una expresión de poder, y éste resulta de dos componentes: la fuerza y la voluntad. No habrá poder con fuerza y sin voluntad, como no habrá poder con voluntad y sin fuerza. La fuerza se mide por el aparato bélico e inclusive hasta por el Estado moral de la tropa, pero la voluntad es más difícil, y sólo es válida cuando se identifica con la voluntad nacional, es decir, con la voluntad de la sociedad nacional”.*⁶

⁵ Consulta efectuada el 7 de septiembre de 2007 de la publicación digital People Daily, a través del vínculo electrónico <http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/200309/02>.

⁶ Apartes de relatoría correspondiente a lo expresado por el General en Retiro, Teixeira, del Ejército de Brasil, en el marco de un seminario desarrollado en Argentina, donde los diferentes ponentes trataban el tema del planeamiento estratégico, hacia abril de 2006. Consultado en el vínculo electrónico: www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser.

Desde luego que el propósito educativo no se restringe a los cuadros de las instituciones armadas, ni en el caso de Colombia ni en otros Ejércitos. Los Ejércitos están promoviendo la capacitación de todo su personal, lo cual incluye a los soldados.⁷

Colombia es pionera en este aspecto, por lo menos en lo que respecta a Latinoamérica, mediante la creación de la Escuela de Soldados Profesionales. En países como Chile, se trabaja igualmente en la proyección de alternativas educativas extracurriculares que les permitan retornar a la civilidad, en el mediano o más remoto futuro. Ello no sólo con fundamentos en principios y valores sino también con unas habilidades y conocimientos que faciliten comenzar una nueva etapa productiva, con competitividad.⁸

Por otra parte es común encontrar que las instituciones militares programen cursos donde los civiles son la prioridad del proceso de enseñanza.⁹ Tal condición es evidencia que la línea imaginaria que en otros tiempos separaba al estamento militar del estamento civil es cada vez más estrecha. Nunca antes habíamos necesitado tanto del concurso de la sociedad, ni ésta había estado tan comprometida con su institucionalidad militar en alcanzar una meta común de desarrollo.

También se observan importantes logros con la implementación de programas de capacitación cada vez más especializados dentro de las Escuelas Militares. Así por ejemplo, dentro de la estructura del Ejército Nacional de Colombia, el Centro de Educación Militar ha emprendido un proceso de transformación. Actualmente cuenta con seis acreditaciones de alta calidad expedidos por el Ministerio de Educación para sus programas académicos en los niveles

7 Desde luego al mencionar 'Ejército' se hace referencia, por extensión a la Armada y a la Fuerza Aérea.

8 Entre los cursos ofertados se cuentan no sólo aquellos que capacitan a los soldados en áreas afines a su desempeño militar, sino que se incursiona en facetas tan diversas como Operación y Mantenimiento de Riego Técnico, Cultivo de Invernadero, Cocina Internacional, Sistemas, Asistente Administrativo y Asistente de Corredor de Finca Raíz. Vínculo consultado a través de la página oficial del Ejército de Chile. <http://www.ejercito.cl>, el día 11 de septiembre de 2007.

9 La academia de Guerra de Chile realiza actualmente un diplomado en Corresponsales del Ejército orientado a estudiantes y profesionales del periodismo. Similares programas desarrolla el Centro de Educación Militar del Ejército de Colombia a través de su Escuela de Relaciones Civiles y Militares.

La educación militar moderna se constituye en capital de común beneficio y exigencia para todos los miembros de la comunidad académica. Esto lleva a extender los procesos pedagógicos no sólo a los alumnos sino también a los instructores militares, docentes de cátedra y directivos de las unidades militares de capacitación.

de pregrado y postgrado, y se espera alcanzar el mismo crédito frente a otras cinco carreras actualmente pendientes de inspección por parte del ente oficial.

Lo anterior es consistente con la Política de Gestión de Calidad del Estado, emprendida para la vigilancia de las Instituciones de Educación Superior en Colombia que busca mediante el Registro Calificado, asegurar la calidad de todos los programas educativos. Para ello, se toma como base el decreto 2566 de 2003 donde se describen los estándares con base en los cuales una institución es certificada. El cumplimiento de este proceso de certificación es de carácter obligatorio, y sus resultados se basan en el análisis de la información suministrada por cada Institución a través de la visita que realizan los Pares Académicos.

Finalmente hay que decir que la educación militar moderna se constituye en capital de común beneficio y exigencia para todos los miembros de la comunidad académica. Esto lleva a extender los procesos pedagógicos no sólo a los alumnos sino también a los instructores militares, docentes de cátedra y directivos de las unidades militares de capacitación. En ocasiones incluso ha sido contemplada la capacitación de los familiares de éstos, mediante el diseño de cursos de educación continuada y de educación a distancia.

> Hacia el desarrollo social e institucional

Cobra especial vigencia la formación de los docentes y los instructores militares dentro de un marco de proyección social que apunte a la formación integral de los alumnos y que cierre de una vez y por todas la brecha entre el ente castrense y la sociedad a la cual presta sus servicios. En ese sentido, el señor General Comandante del Ejército de Colombia afirma que:

*“El pueblo colombiano nos quiere y nos cree, por eso espera lo mejor de nosotros, sus militares, para que interpretemos adecuadamente los momentos históricos que nos corresponde sortear e interpretar a la luz de los derechos humanos, las libertades de nuestros ciudadanos y las normas que rigen el Estado Social de Derecho.”*¹⁰

Para ello se ha incrementado el control interno no sólo sobre los procesos educativos sino también sobre los perfiles de los educadores. No basta en la actualidad tener conocimientos sobre la carrera de las armas y sus especialidades sino también sobre pedagogía, currículo y didáctica.

Esto conlleva la implementación de cursos específicos en docencia universitaria y el desarrollo de convenios cada vez más frecuentes con universidades e instituciones educativas especializadas en el tema, que permitan certificar la competencia de aquellos que son delegados por orden del Alto Mando para ejercer la docencia.¹¹

La labor comienza por replantear las misiones y visiones de los institutos educativos, proyectando en ellas un componente estratégico que permita mantener su vigencia con el paso de las décadas. Así, se abandonan las concepciones tradicionales con las que solía describirse la voluntad de los mandos en un determinado momento histórico, por unas más

duraderas y fundamentales que sobrevivan a quienes las proyectaron.

Luego se centra la discusión en valorar las técnicas y métodos de enseñanza y aprendizaje, se diseñan las mallas curriculares, los procesos de evaluación, la carga académica, los perfiles de entrada y de salida de los alumnos que pasan por los institutos militares, y por su puesto, se prevén también los mecanismos de ajuste a todos los procesos ya descritos.

La estructura misma de las entidades educativas militares se viene transformando para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, sin abandonar por ello los fundamentos del quehacer castrense, entre los que se cuentan los principios y los valores institucionales y los fundamentos legales y jurídicos sobre los que descansan los Ejércitos:

*“Esos objetivos definen los grandes ejes conceptuales en los que debe basarse la formación del personal militar, que apunta a lograr ciudadanos, servidores públicos y profesionales. Esa visión presupone, en primer lugar, que nuestros Oficiales y Suboficiales se identifican con la idea de ciudadanía democrática. En segundo lugar, significa que los militares deben incorporar, a través de su educación, el concepto de servidor público y, en tercer lugar, busca desarrollar una formación profesional especializada en el marco de una organización compleja.”*¹²

> Una mirada al proceso desde el CEMIL

Teniendo como horizonte lo descrito en su visión institucional, el Centro de Educación Militar, CEMIL se proyecta como el centro de capacitación del arte militar en la formación de líderes autónomos, críticos y reflexivos, afianzados en principios y valores institucionales, y poseedores de un indeclinable compromiso y vocación de servicio, constructores de un mejor país en el marco de una sociedad democrática.

10 Saludo del General Mario Montoya Uribe, actual Comandante del Ejército, con ocasión de publicarse la edición no.7 de la Revista del Centro de Educación Militar. Bogotá, julio de 2007.

11 El docente difiere del Instructor en la especialización y refinamiento de sus técnicas de enseñanza, pues mientras la razón de ser del primero es impartir unas instrucciones fundamentales sobre la manera de hacer las cosas, en la docencia el conocimiento se convierte en una permanente negociación de significados.

12 Garré, Nilda, Ministra de Defensa, columnista Diario La Nación, Argentina. Texto consultado a través www.lanacion.com.ar, consultado en septiembre de 2007.

La estadística del último año en el CEMIL confirma que adicional al personal de Oficiales y Suboficiales que pasan anualmente por sus aulas con ocasión de desarrollar sus cursos de ascenso y aplicación en las diferentes armas y especialidades, la cifra de inscritos en programas de pregrado, postgrado, diplomados y cursos de extensión universitaria, sobrepasa los 3.700. La cifra incluye personal de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional y Militares extranjeros que se encuentran en comisión de estudios, desarrollando paralelamente estudios en las áreas Superior Militar y Superior Complementaria, o que participan en los programas ofertados en la modalidad de educación a distancia.¹³

La totalidad de programas ofertados por este instituto militar de capacitación, de nivel universitario se enmarca dentro unos principios y valores institucionales fuertemente arraigados en la tradición militar colombiana, que sin embargo no son ajenos al cambio y la modernización curricular.

Recientemente se viene trabajando en la aplicación de herramientas multimediales que faciliten capacitar a los mandos medios del Ejército de Colombia, lo mismo dentro de las aulas, como fuera de ellas. De este modo se asegura el mantenimiento de los procesos educativos en tanto se cumple con la prioridad militar, cuál es el combate frontal a los grupos terroristas, las bandas emergentes y todo tipo de delincuencia organizada que se encuentre delinquiendo al interior de la Nación.

Los alumnos, presenciales y virtuales pueden acceder a dichas herramientas tecnológicas, adecuándose a sus particulares circunstancias y labores diarias.

Conclusiones

En la actualidad, y para las instituciones encargadas de formar, capacitar y especializar al personal militar de un país, la mejor manera de contribuir al desarrollo del mismo, es modernizar sus procesos y proporcionar alternativas de profesionalización a sus hombres. Esto contribuye de paso a consolidar

la prevalencia de las instituciones de defensa de un Estado, lo mismo en tiempos de confrontación como de paz.

La educación superior se desarrolla como proceso paralelo al de la enseñanza puramente castrense y lejos de oponerse a la misión prioritaria de los Ejércitos ayuda a su exitoso cumplimiento.

Las Fuerzas Militares de Colombia vienen desarrollando un importante proceso de apertura educativa que vincula a la totalidad de su personal, facilitando con ello el crecimiento de sus Fuerzas en concordancia con las circunstancias históricas que vive la nación.

Bibliografía

1. Educación militar," Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2007". <http://es.encarta.msn.com> © 1997-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
2. Garré, Nilda. "Educación militar: pasos para la reforma" Diario La Nación, Argentina, viernes 14 de septiembre de 2007. Artículo consultado a través del vínculo electrónico: http://www.lanacion.com.ar/opinion/nota.asp?nota_id=943831&origen=4ta&toi=-3&pid=3194219
3. Informe para la UNESCO, Caracas año 2003, aparte relacionado con los Institutos Militares Universitarios. http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/nacionales/venezuela/infnac_ve.pdf
4. Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, texto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2005. Documento consultado a través del vínculo: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LEMEFAM.pdf
5. Página oficial del Ejército de Brasil, link sobre Educación y Cultura, encontrado a través del vínculo: www.exercito.gov.br/07educult/educacao/modensino.htm
6. Página Oficial del Ejército de Chile, link sobre docencia y capacitación, consultado a través del vínculo electrónico: <http://www.ahoraeducacion.com.ar/frontend/notas.php?idNota=2882>
7. Página del Departamento de Mantenimiento de la Paz, de la Organización de las Naciones Unidas. Consulta efectuada el 7 de septiembre a través del vínculo: www.un.org/spanish/peace/dpko/.
8. Revista CEMIL, 7º Aniversario, junio de 2007, y página electrónica www.cemil.mil.co
9. Teixeira, Manoel. "Fuerzas Armadas, Sociedad y Política de Defensa en Brasil. 29 de abril de 2006. Consulta a través del vínculo www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-2/teixeira.htm.

13 Revista CEMIL, 7º Aniversario, junio de 2007, y página electrónica www.cemil.mil.co.